

# TEORÍA FEMINISTA Y PRÁCTICA EDITORIAL: UNA CUESTIÓN POSTHUMANA<sup>1</sup>

FEMINIST THEORY AND PUBLISHING PRACTICES: A  
POSTHUMAN QUESTION

*Gabriela Méndez Cota<sup>2</sup>*  
*Universidad Iberoamericana Ciudad de México*

## Resumen:

El artículo busca esclarecer las contribuciones de la teoría feminista a los debates actuales sobre el acceso abierto al conocimiento y la ciencia abierta en el marco de un argumento crítico más amplio respecto al género de los saberes disciplinares

---

<sup>1</sup> Este artículo se elaboró en el marco del proyecto “Filosofía de la práctica editorial: acceso abierto y diversidad en perspectivas críticas”, financiado por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Departamento de Filosofía, Prolongación Paseo de la Reforma 880, Colonia Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México 01219, México.

<sup>2</sup> Es académica de tiempo completo en el Departamento de Filosofía de la IBERO Ciudad de México, donde también colabora con el programa interdepartamental de Doctorado en Estudios Críticos de Género. Es doctora en filosofía por Goldsmiths, University of London y autora de un libro y varios ensayos y artículos sobre políticas de la representación cultural, tecnología y subjetividad, género y medio ambiente. Desde 2009 ha impartido cursos y seminarios sobre perspectivas feministas de la los medios y la tecnología para diversas instituciones de México entre ellas 17, Instituto de Estudios Críticos y el Centro Nacional de las Artes. Contribuye a la edición académica a través de la revista internacional de cultura y teoría Culture Machine y el Colectivo de Acceso Abierto Radical. Recientemente coordinó el volumen colectivo Filosofía pirata y trabajo editorial (2021) para la colección Lecturas de Sileno de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

en la universidad contemporánea. Se plantea primero la problemática estructural e institucional del género de las disciplinas académicas a través del caso de la filosofía feminista, ello en la coyuntura una creciente profesionalización, tecnificación y economización del conocimiento. Se introducen luego los debates sobre el acceso abierto y la ciencia abierta desde una perspectiva teórica feminista, evidenciando que, en el marco de las posthumanidades críticas, se caracteriza por ya no solo identificar y denunciar la operación estructural del género en los métodos, cánones y genealogías de las disciplinas, sino por intervenir de modo práctico en la dimensión institucional que se refiere a las normas y prácticas cotidianas, formales e informales, de la investigación y edición académica en una variedad de contextos sociales, geográficos y lingüísticos. El argumento principal del trabajo es que las críticas feministas del universalismo androcéntrico, el determinismo tecnológico y la mercantilización del conocimiento no se conforman ya con figurar como contenidos académicos, sino que se constituyen activismos académicos por la transformación post-humanista de los saberes a través de prácticas experimentales en el terreno editorial.

**Palabras clave:** Comunicación académica - Acceso abierto - Ciencia abierta - Posthumanidades feministas

**Abstract:**

This article seeks to clarify some of the contributions of feminist theory to current debates on open access to knowledge and open science within the framework of a broader critical argument regarding the gendering of disciplinary knowledge in the contemporary university. The structural and institutional problematic of the gendering of academic disciplines is first raised through the case of feminist philosophy in the context of increasing professionalization and economization of knowledge. The article introduces the debates on open access and open science from a

feminist theoretical perspective; it then shows that, within the framework of critical posthumanities, feminist theory does not only identifies and denounces the structural operation of gender in the methods, canons and genealogies of the disciplines. It also intervenes in a practical way, that we may call “posthuman”, in the institutional dimension that refers to the norms and daily practices, formal and informal, of academic research and publishing in a variety of social, geographical and linguistic contexts. The main argument of the paper is that feminist critiques of androcentric universalism, technological determinism and the commodification of knowledge are no longer satisfied with appearing as academic content, but constitute academic activism for the post-humanist transformation of knowledge through experimental practices in the publishing field.

**Keywords:** Scholarly communication - Open access - Open science - Feminist posthumanities

## I. EL GÉNERO DE LOS SABERES: ESTRUCTURA E INSTITUCIÓN

Es bien sabido que la filosofía que remonta sus orígenes a la Antigüedad griega aporta las premisas básicas del paradigma civilizatorio de la ciencia moderna, entre ellas, la de una capacidad especial para la verdad basada en la razón (Harding, 1998). Pensadoras de diversas latitudes, lenguas y tradiciones han estudiado por décadas la estructura androcéntrica de esa razón filosófica que, podríamos suponer, informa todavía hoy las concepciones dominantes del trabajo académico (Rodríguez Freire, 2018). Si, como pensaba Simone de Beauvoir, la feminidad misma es el mito de un “caos tenebroso” del que la vida brota y hacia el cual tiende (2017, 213), la australiana Genevieve Lloyd afirma que este mito ya es en parte el resultado de un cierto modo de razonar, un cierto modo de excluir en nombre de la razón (1984). Su posición resuena con el diagnóstico que, cada una a su manera, elaboran las

francesas Luce Irigaray (2016) y Sarah Kofman (2012), al localizar en el texto de la Antigüedad cierto miedo o rechazo fundante, cierta necesidad afectiva de controlar el mundo cifrado en femenino, como peligrosidad sexual o maternidad monstruosa. Tales lecturas sugieren que la razón filosófica opera en un nivel o dimensión estructural del género, esa acción simbólica que a través de los siglos ha configurado las prácticas e instituciones sociales como máquinas de desigualdad (Lamas, 1995). Si el género es una estructura social que perdura a través de una configuración simbólica naturalizada (Risman, 2004), ¿qué hay de las instituciones del saber que lo encarnan y lo reproducen en diferentes momentos históricos?

Más que profundizar en la cuestión del género de la filosofía (Castillo, 2019), en este trabajo me interesa explorar cómo la estructura simbólica del género se manifiesta a través de las dimensiones institucionales y subjetivas del trabajo académico contemporáneo. Para acotar esta cuestión parto de la filosofía feminista, una práctica disciplinaria inscrita en el campo de las Humanidades que, además de permitir plantear la cuestión en su dimensión simbólica y estructural, ayuda a explicar cómo una diversidad de planteamientos sobre la problemática epistemológica y política del trabajo intelectual ha reorientado la crítica y la intervención feminista más allá de la reproducción disciplinaria hacia la invención y desarrollo de nuevas agendas, estilos y alcances de la investigación académica en Humanidades. Relatar esta historia conduce de por sí a interrogarse sobre la diversidad de contextos institucionales en los que se despliega actualmente el feminismo académico y sobre la posibilidad de articular políticamente esa diversidad de contextos a través de intervenciones críticas en los discursos y las prácticas del “acceso abierto” y la “ciencia abierta”, de lo cual me ocuparé específicamente en la segunda sección de este artículo, una vez planteada la cuestión del trabajo académico desde un ángulo teórico feminista.

Mientras que de Beauvoir desarrolló su cuestionamiento del mito de la feminidad al margen de la institución académica, pensadoras como Irigaray, Kofman y Lloyd se dedicaron profesionalmente al escrutinio de los cánones y las genealogías de la disciplina filosófica. Una trayectoria análoga hacia la profesionalización del pensamiento feminista podría establecerse en nuestro idioma si tomamos como referentes, en un primer momento, la crítica cultural de la condición femenina tal y como se despliega en la obra pionera de Rosario Castellanos (2005) –también filósofa de formación, pero como de Beauvoir, artista e intelectual pública por vocación (Castillo, 2017)– y, en un segundo momento, la filosofía feminista de la cultura, tal y como se despliega por ejemplo en el trabajo de Nelly Schnaith (1991). El punto es que la profesionalización de las pensadoras feministas ha ocurrido de maneras diversas en diversos contextos, dando lugar no obstante a un carácter *intrínsecamente multidisciplinario* de la teoría feminista (Lamas, 2006: 123). Resulta entonces llamativa la inquietud de que, pese a los recientes y en apariencia exitosos esfuerzos por incluir a las mujeres en la universidad, no haya ocurrido en esta institución “una verdadera transformación de los métodos, genealogías y cánones con los que se produce y transmite el conocimiento” y que, por el contrario: “las distintas disciplinas que constituyen el corpus del saber universitario se [hayan] mantenido al margen, indiferentes, al momento de cuestionar seriamente los modos en que la diferencia sexual toma lugar en cada una de las áreas del conocimiento” (Castillo, 2019: 17). ¿Es que habría que matizar este diagnóstico señalando el impacto decisivo de la investigación feminista a través de los estudios de género en diversos ámbitos de las ciencias sociales y las humanidades (Chaparro, 2021), o habría que detenerse a reparar en la persistencia de un malestar particular en la disciplina filosófica como institución generizada?

A manera de contraste con la apreciación de Castillo acerca del género de la filosofía en la universidad chilena, encuentro necesario

aludir a una multiplicidad –aunque jamás exhaustiva– de tradiciones de pensamiento feminista para replantear en otro nivel –el de las condiciones materiales del trabajo intelectual– la cuestión de los métodos, los cánones y las genealogías disciplinarias. Es bien sabido que algunas vertientes de la filosofía feminista estadounidense contribuyeron de manera decisiva a la crítica contemporánea de la ciencia moderna, por un lado a través de las epistemologías feministas de raigambre analítica (Alcoff y Potter, 1993) y, en paralelo, a través de los campos interdisciplinarios de los estudios sociales y culturales de la ciencia y la tecnología (Harding, 1998), así como en las llamadas “posthumanidades feministas” (Äsberg y Braidotti, 2018). Originalmente inspirados por la revolución historiográfica en la historia de las ciencias, estos campos se desarrollaron a través de perspectivas feministas, socialistas, postcoloniales e interseccionales que alimentaron el interés de las filosofías feministas anglosajonas por redimensionar el eurocentrismo (Stone, 2017) –y ya no solo el androcentrismo– de la razón y de la disciplina filosófica, así como la implicación estructural de estas últimas en la historia del colonialismo y su continuación a través de la globalización capitalista. Con diferentes alcances y matices, las epistemologías feministas anglosajonas exhibieron el hecho de que la objetividad científica, en tanto narrativa cultural de la modernidad, no ha sido otra cosa que una norma o un ideal de comportamiento masculino. Por ejemplo, el “testigo modesto” invocado por Robert Boyle en el siglo XVII al que Donna Haraway contrapone subversivamente sus “conocimientos situados” (1984), no sería otra cosa que una posición ascética, libre de pasiones y por tanto exenta de tener que “tomar en cuenta la subjetividad” (Code, 1993). La trayectoria ya clásica de las epistemologías feministas, o su devenir multidisciplinario en los estudios feministas de la ciencia y la tecnología, invita a por lo menos preguntar e intentar especificar cómo, en qué sentido, dónde y cuándo ha ocurrido, o no, “una verdadera transformación” de los

métodos, genealogías y cánones con los que se produce y transmite el conocimiento.

La indagación podría tomar cauces muy diversos, por lo que en este trabajo propongo acotar la cuestión de manera novedosa, a saber, a través de la problematización feminista del trabajo académico en la universidad contemporánea, tal y como se despliega en debates sobre el acceso abierto y la ciencia abierta, de los que me ocuparé más adelante en este trabajo. Para terminar de enmarcar estos debates en la problemática del género de los saberes, en el resto de esta primera sección propongo articular el legado de las epistemologías feministas con, por un lado, el análisis institucional, histórico y materialista de la filosofía que han cultivado en paralelo filósofas francesas como Michèle Le Doeuff (1977) y, por otro lado con los estudios teórico literarios de autoría y género (Pérez Fontdevila y Torras Francès, 2019). Según Le Doeuff, es especialmente a partir del siglo XVIII (cuando empieza a incrementarse la presencia femenina en la actividad cultural y política de las sociedades europeas) que se hace cada vez más explícita y frecuente la descalificación de las aptitudes femeninas para la filosofía en el discurso de los grandes pensadores ilustrados y sus sucesores contemporáneos: Rousseau, Kant, Hegel, Comte. Esto nos lleva de inmediato a reconocer que tal “antifeminismo filosófico” propio de la modernidad ilustrada coincide con la institucionalización de la noción romántica de la autoría a través de la masificación de la cultura impresa y del marco jurídico del *copyright*. El antifeminismo filosófico identificado por Le Doeuff encontrará cobijo en el discurso de la propiedad intelectual porque la figura del autor literario encarnará precisamente el ideal moderno de masculinidad: un sujeto autónomo, autosuficiente en virtud de su capacidad especial para dominar y trascender sus condiciones materiales particulares, su cuerpo sexuado y sus vínculos sociales (Pérez Fontdevila, 2019). Más aún, no será otro el sentido de la emergencia simultánea de un discurso sobre el plagio que tratará de

regular “no solo la textualidad sino también la sexualidad” (Howard Moore, 2000: 474). Junto con el discurso del plagio, observa Howard Moore, surge en el siglo XVIII una vigilancia estricta del texto, sexualizada en la medida en que busca preservar, a toda costa, la suposición y el privilegio de la autoría original y propietaria. Esta teórica de la literatura y la composición pone en evidencia que el plagio fue históricamente y sigue siendo un discurso en el que operan poderosas metáforas de género cuyo efecto es convertir toda escritura no masculina en una *amenaza* para la masculinidad.

Articular la aportación fundamental de las epistemologías feministas, el análisis feminista de la institución filosófica y los estudios literarios con perspectiva crítica de género nos acerca a plantear una vía alterna más a la de la filosofía disciplinaria para transformar los métodos, los cánones y las genealogías de los saberes filosóficos (feministas) en la universidad contemporánea.<sup>3</sup> Ya desde 1977 Le Doeuff planteaba, ante el antifeminismo estructural de la filosofía moderna, una ruta de acción para las mujeres filósofas que iba más allá de lograr reconocimiento institucional en términos de las metodologías, los cánones y las genealogías existentes. En su visión, si bien para las mujeres filósofas la carrera universitaria podía parecer una conquista, “la ironía es que hoy el trabajo filosófico no reside en la dirección del trabajo académico” (Le Doeuff, 1977: 9). Por tanto, la posibilidad de alcanzar una relación no subordinada con la filosofía radicaba en evitar una identificación excesiva con la disciplina y sus mecanismos de institucionalización. Solo problematizando la

---

<sup>3</sup> En las últimas dos décadas se ha extendido, junto con el incremento notable de la producción teórica feminista en español, el afán de problematizar públicamente la institución filosófica desde la experiencia de las mujeres filósofas (Alcoff, 2003; Hutchinson y Jenkins, 2013; del Río, 2019). Es en esta coyuntura de proliferación de filosofías feministas que considero pertinente invocar debates más amplios sobre la producción y la circulación del conocimiento académico en el marco de la globalización capitalista.



identidad académica de “la mujer filósofa” se podrían cambiar tanto las reglas androcéntricas del juego filosófico como las reglas cotidianas, a menudo informales, de la investigación y el trabajo académico, que desde entonces y hasta la fecha han dificultado la participación plena e igualitaria de las mujeres y otros grupos marginados en la conversación académica internacional y que, para los propósitos de este trabajo, incluyen sobre todo convenciones y normas de escritura, estándares de enunciación y expectativas de productividad (Canagarajah, 2002; Gill, 2010; Lipton, 2020). Transformar ambas dimensiones, la estructura de género y la institución, significaba para Le Doeuff ensayar un nuevo tipo de trabajo plural y colaborativo, orientado a la construcción de nuevos espacios de pensamiento. Como plantearé a continuación, ese llamado feminista a una intervención práctica en los modos de producción y reproducción del trabajo intelectual ha persistido y ha cobrado fuerza en las luchas actuales contra la privatización del conocimiento y la reestructuración administrativa de la universidad en tiempos de globalización neoliberal (de Bary, 2010).

## II. MÁS ALLÁ DE LA DISCIPLINA: TEORÍA FEMINISTA COMO CRÍTICA INSTITUCIONAL

Si bien la relativa diseminación de algunas corrientes del pensamiento feminista angloamericano y europeo en campos interdisciplinarios como los que hemos descrito en párrafos anteriores constituye un desarrollo relevante en el sentido de abrir, transformar o desplazar los métodos, cánones y genealogías disciplinarias, quisiera a continuación sugerir que uno de los grandes retos actuales de la teoría feminista –en tanto conversación multidisciplinaria y multi-situada– es interrogar los modos en que insertan las prácticas académicas feministas –por ejemplo, aquellas que construyen a “la mujer filósofa”– en la compleja problemática tecnoeconómica, social y cultural que aqueja a las instituciones contemporáneas del saber (de Bary, 2010). Como una confirmación

de lo que J. F. Lyotard llamara “la condición posmoderna del saber” (2006) –en la que el saber pierde su valor de uso, la formación, y deviene información, es decir, mercancía– el siglo XXI arrancó con una tendencia *globalizante* a reestructurar la vida académica en su conjunto –a nivel institucional y a nivel subjetivo– bajo criterios empresariales de productividad, eficiencia y competitividad (de Bary, 2010; Róisín y Gill, 2010). En el contexto latinoamericano, y a propósito de lo que desde Chile llama “la condición intelectual”, el teórico de la literatura Raúl Rodríguez Freire alude ya a la dimensión de género de tales criterios empresariales de la universidad contemporánea:

Toda condición intelectual se constituye como condición im/productiva; el saber no se trata en las universidades sino fabrilmente (*fabrikenmäßig* escribió Kant), lo que hace del académico un trabajador determinado por la división laboral que emerge con y para la acumulación de capital. Nada de torres de marfil ni de bibliotecas alojadas en amurallados castillos. Entonces como hoy, un simple trabajador. Modernamente, en el “centro” o en la “periferia”, el saber se estructuró, siempre falococéntricamente, en función de la equivalencia general y la universidad en la que trabajamos devela sin ambages su subsunción al proceso de valorización (patriarcal) (Rodríguez Freire, 2018: 6).

Esta perspectiva nos invita a situar la discusión de la teoría feminista y el género de los saberes en la coyuntura sociohistórica de la globalización académica y debates asociados en torno a la geopolítica del conocimiento. La socióloga argentina Fernanda Beigel observa que, desde mediados del siglo XX, ha sido un sistema de comunicación científica dominado por bases de datos comerciales y prácticas bibliométricas el medio más eficiente de universalización de un estilo particular de producción de

conocimiento –el de las ciencias naturales tal y como se desarrollan en las universidades norteamericanas (2013, 2018). Tales prácticas e infraestructuras apuntalarían la rearticulación contemporánea de viejos relatos eurocéntricos a través de una oposición discursiva, explícita o implícita, entre “ciencia mundial” y “ciencia periférica”. Aunque Beigel no presenta su argumento en términos de una crítica feminista de la geopolítica del conocimiento, sí permite identificar con claridad el androcentrismo de la ciencia mundial. Básicamente, su argumento muestra cómo una imagen (feminizada) de la “ciencia periférica” –una ciencia sin autonomía, *dependiente* de modelos, ayudas o infraestructuras extranjeras, *vulnerable* a la corrupción o la inestabilidad política local, *incapaz* de cumplir con los criterios de bases de datos comerciales y de impactar bibliométricamente– descansa en realidad en el mito (masculinizado) de la “ciencia mundial”. Esta no sería, por tanto, sino una versión contemporánea del antiguo mito androcéntrico de la razón filosófica: un conocimiento soberano, universal, desinteresado. Se trata, en cualquier caso, de un mito insostenible desde una óptica sociológica como la de Beigel. Para esta científica social no existe, empíricamente, ni soberanía absoluta del conocimiento ni falta absoluta de soberanía, sino una diversidad de modelos de generación del conocimiento y de contextos institucionales, disciplinarios y lingüísticos. No obstante, su crítica reconoce el dominio del mito de la “ciencia mundial” que nosotros llamaríamos la configuración androcéntrica del conocimiento y que se reproduce, concretamente, a través de la universalización de la bibliometría comercial como herramienta de evaluación de la investigación y como plataforma de mercantilización de la ciencia, así como de la concentración del capital académico en regiones particulares. Como puntualiza Beigel, es la institucionalización persistente y la capitalización imperial de un mito lo que coloca ante la investigación latinoamericana el dilema de o bien publicar globalmente y desaparecer localmente, o publicar localmente y desaparecer globalmente. Lo interesante –y que podría esclarecerse,

precisamente, a través de una lente de género— es que incluso las comunidades científicas “periféricas” siguen participando en el mito de la “ciencia mundial”, al aceptar e incluso procurar, de manera obsesiva, cumplir con el ideal de una soberanía epistémica, a menudo llamado “excelencia” y asociado a la inclusión de la producción académica en bases de datos comerciales, ello en nombre del progreso nacional y el prestigio intelectual de la figura del autor individual, propietario, competitivo.

Es en el marco de la tendencia contemporánea a la tecnificación y economización de los saberes académicos que se plantea la pregunta en este trabajo por la teoría feminista y la práctica editorial, punto de contacto con los procesos de privatización de la comunicación académica en formato digital a través de índices, bases de datos y servicios de bibliometría (Loyola Guízar, 2021). La tendencia privatizadora a la que ha dado lugar la expansión digital ha evolucionado de manera importante desde que surgiera, en 2001, un movimiento internacional por el “acceso abierto” definido como la disponibilidad en Internet, gratuita y sin restricciones, de los resultados de la investigación pública (Hall, 2008; López Cuenca y Ramírez Pedrajo, 2008; Beaulieu y López Cuenca, 2009).<sup>4</sup> Tan solo algunos hitos sirven para dimensionar los términos cambiantes de una lucha que continúa bajo la forma de conversaciones estratégicas entre la academia crítica y activismo social (Memory of the World, 2018; López Cuenca y Bermúdez Dini, 2022). Ante la reticencia de la industria editorial, el tecnólogo y activista político estadounidense Aaron Swartz publica en 2008 el

---

<sup>4</sup> “Por “acceso abierto” (...) queremos decir su disponibilidad gratuita en Internet público, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o usarlos con cualquier propósito legal, sin ninguna barrera financiera, legal o técnica, fuera de las que son inseparables de las que implica acceder a Internet mismo. La única limitación en cuanto a reproducción y distribución y el único rol del copyright en este dominio, deberá ser dar a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho de ser adecuadamente reconocidos y citados.” (n/p)  
<https://www.budapestopenaccessinitiative.org/read/spanish-translation/>

*Manifiesto de la guerrilla por el acceso abierto*, en el que exhorta a las comunidades universitarias a compartir ilegalmente sus claves de acceso institucional a las bases de datos y a construir repositorios e infraestructuras alternas para la distribución gratuita de la literatura científica (Anaya, 2021). En 2012, poco antes del suicidio de Swartz en medio de un proceso jurídico vinculado a su guerrilla por el acceso abierto, tiene lugar la “primavera académica” en la que más de 12 000 académicas y académicos de diversos países manifiestan su rechazo enérgico a las prácticas abusivas de la compañía Elsevier y se comprometen a realizar un boicot que consiste en no publicar en las revistas propiedad de esa compañía ni hacer más trabajo editorial gratuito para ellas (Anyangwe, 2012). Desde el principio se hacen presentes las perspectivas críticas del feminismo en torno al significado del “acceso abierto” (Craig, Turcotte y Coombe, 2011; Kember, 2014), que contribuyen de manera esencial a un conjunto de iniciativas de edición académica independiente orientadas a recuperar el control de los medios y los modos de producción, circulación, comunicación y certificación del saber (Hall, 2016). Con este espíritu se forma, por ejemplo, en 2015 el Colectivo de Acceso Abierto Radical (ROAC), que se encuentra integrado al día de hoy por más de 60 editoriales académicas sin fines de lucro, directamente gestionadas por investigadoras e investigadores – entre ellas algunas latinoamericanas, como CLACSO y Mimesis Ediciones.

Algunas académicas feministas en el campo de las ciencias sociales se pronunciaron tempranamente acerca del acceso abierto advirtiendo que la distribución gratuita de contenidos no implicaba, necesariamente, una crítica de la figura tradicional del autor como propietario (*domus*/patrón) y por tanto tampoco una crítica del sujeto (masculinista) de la autoría (Craig, Turcotte y Coombe, 2011). Si bien el acceso abierto introducía una demanda política liberal ante el marco jurídico del *copyright* –también liberal, pero en un sentido económico– una verdadera alternativa conceptual y práctica

a esta confrontación de liberalismos debía reemplazar los supuestos de autoría individual y propietaria con otros supuestos informados por el pensamiento feminista. En particular había que reconsiderar la creación como un proceso social, material, histórico, en el que la autoría solo podría ser parcial y dependiente de relaciones complejas entre agentes humanos y no humanos. En este sentido, la teoría feminista se posicionó, desde el inicio, como el llamado a una reformulación *crítica y creativa* de la demanda liberal de “acceso abierto” que, no conforme con el mero acceso o la gratuidad a contenidos tradicionales, apostará por nada menos que la reinención de los saberes, la investigación, el conocimiento, a través de *poner en práctica* nuevas concepciones éticas y políticas de la autoría y la publicación (Adema, 2013; Kember y Jefferies, 2019; Adema, 2021). Este llamado feminista es un eje del Colectivo de Acceso Abierto Radical (ROAC).<sup>5</sup>

Haciendo eco de las advertencias críticas que hiciera al feminismo filosófico Michèle Le Douffe cuatro décadas atrás en la misma revista (*Radical philosophy*), uno de los teóricos principales del acceso abierto y fundador de ROAC, Gary Hall lamenta que pesar de que el medio digital haya introducido nuevas posibilidades de crítica y creación en el campo de las Humanidades, la forma en que la mayoría de las y los académicos crean y comparten su trabajo “siga siendo en buena medida la misma” (Hall, 2012: 34; Hall, 2016). Incluso si se trata de autoras o autores feministas, anticapitalistas, antirracistas o antipatriarcales, observa, lo que producen tiende a insertarse de manera más bien complaciente en los formatos tradicionales asociados al *copyright*, como los libros o los artículos impresos de autoría individual, con su requerimiento de integridad y fijeza. Esto es un problema porque una verdadera transformación de los saberes necesitaría de una intervención filosófica *radical* en el proceso material y simbólico que

---

<sup>5</sup> La visión y misión “filosóficas” de ROAC se encuentra disponible en <https://radicaloa.disruptivemedia.org.uk/philosophy/>.

produce y reproduce tales saberes antes como mercancías que como proceso social. Dicha intervención comenzaría con dejar de tratar la escritura y la publicación como si fueran meros instrumentos o vehículos neutrales para la difusión de obras geniales o méritos académicos individuales –un fetiche para la explotación económica (Hernández Reyes, 2021). Se abocaría en cambio a reconocer las prácticas editoriales como la infraestructura material del conocimiento: un proceso social que se presta a la experimentación y el cuidado, que *demand*a experimentarse no solo como competencia y acumulación sino también y ante todo como colaboración, cooperación, cuidado, diversidad, autonomía y sustentabilidad.<sup>6</sup> Son, de hecho, tales *valores* de inspiración socialista, anarquista y feminista los que informan la visión de ROAC, cuyos integrantes evitan una definición rígida o estandarizada del acceso abierto para concentrarse en colaborar horizontalmente –intercambiando conocimientos y habilidades editoriales, entre otros recursos– desde formas de apertura diversas y situadas en una variedad de circunstancias regionales, institucionales y epistemológicas (Adema y Moore, 2018). Ya sea que tome la forma de publicación procesual y performativa, de ejercicios de autoría colaborativa y multilingüe en wikis, video-libros, inserciones de realidad aumentada, minería de datos o lectura de máquinas, lo que se pone en juego aquí, más allá de la demanda de “acceso”, es un reposicionamiento de la práctica editorial como un trabajo intelectual y político por derecho propio y abocado a efectuar una transformación radical de los métodos,

---

<sup>6</sup> Por ejemplo, un miembro de ROAC, la editorial *Mattering Press* se concibe a partir de una ética feminista del cuidado, encarnada en modelos de producción y políticas editoriales orientadas a la inclusión y el reconocimiento de todos los agentes involucrados en el proceso editorial. El nombre en inglés de la editorial hace referencia, simultáneamente, a la materia y al cuidado, entendidos de manera procesual y relacional. Ver: <https://www.matteringpress.org/>

genealogías y cánones con los que se produce y transmite el conocimiento.<sup>7</sup>

La concepción “radical” –orientada a la transformación de los saberes– del acceso abierto no deja de cobrar relevancia frente a la asimilación casi completa del acceso abierto al discurso de la industria editorial, que a lo largo de 20 años ha convertido la demanda de “acceso” en una demanda de servicios de visibilidad y bibliometría para los productos de la investigación (Fushimi y López, 2019). Lejos de significar, como al principio, acceso gratuito a la información, el término remite actualmente a nuevos procesos de cercamiento y privatización de la comunicación académica mediante el traslado de costos de la publicación académica en acceso abierto hacia las y los autores y sus instituciones a través de cargos por procesamiento de artículos o libros (APCs/BPCs), en asociación con el uso de infraestructuras tecnológicas y métricas propietarias para medir el “impacto” –es decir, el valor– de la investigación. Así se justifica un modelo comercial del acceso abierto que, según sus críticos y quienes abogan por un modelo público del acceso abierto, profundiza las brechas sociales entre individuos, instituciones y regiones enteras que dependen cada vez más de recursos económicos desiguales no solo para acceder a sino también para participar en la conversación académica internacional (Chen, Mewa, Albornoz y Huang, 2018; Becerril y Aguado, 2020). Que las instituciones asuman un modelo comercial del acceso abierto las hace cómplices de la reproducción de tales desigualdades, y tiene el efecto adicional de naturalizar los criterios empresariales de la universidad contemporánea –el individualismo

---

<sup>7</sup> También hay que distinguir esta aproximación de la que predomina en el campo especializado de las humanidades digitales. Esta se caracteriza por instrumentalizar la tecnología al servicio de las disciplinas tradicionales, mientras que las perspectivas críticas de ROAC se orientan hacia las “post-humanidades (feministas)” (Frabetti, 2011; Adema, 2021). No es casual que sea la teoría feminista elaborada en torno a la ciencia y la tecnología la que provea el marco de referencia a las autoras asociadas con ROAC.



competitivo, los rankings universitarios– donde el “acceso abierto” en su modelo comercial se suma, junto con las redes sociales (Duffy y Pooley, 2017), a los procesos de subjetivación neoliberal en ambientes académicos precarizados (Batterbury, Wielander y Pia, 2022).

Frente a lo que avizoran como un recrudescimiento de las dinámicas estructurales de la desigualdad en plataformas digitales copadas por el interés comercial, las perspectivas feministas del acceso abierto han expandido sus contribuciones críticas mediante un llamado a pensar, de hecho, más allá del “acceso abierto”, para imaginar colectivamente un futuro feminista interseccional y sustentable para las publicaciones académicas (Jefferies y Kember, 2019; *A collective of feminist and social justice editors*, 2020). Este llamado se gesta en el contexto británico, donde un grupo de editoras feministas se deslindan del discurso hegemónico del acceso abierto impulsado por las industrias creativas. Ahí el acceso abierto se concibe como una mera consecuencia de la revolución digital que se opone, de manera simple, al *copyright*. El debate se reduce, por tanto, a si es posible o no adecuar el marco jurídico de la propiedad intelectual a las nuevas condiciones de la reproductibilidad digital. El problema para teóricas feministas como Jefferies y Kember es la despolitización resultante de un determinismo tecnológico, es decir, de la suposición (androcéntrica) de que el futuro de las publicaciones académicas está enteramente determinado por una revolución tecnológica universal y necesaria. Más allá de preservar o eliminar los derechos de autor, las perspectivas feministas del acceso abierto se abocan problematizar los supuestos deterministas, tecnicistas y economicistas del discurso hegemónico de gobiernos e industrias culturales así como a interrogar políticamente aquello que resulta marginalizado de la discusión, como los derechos morales y los contratos justos de las y los autores. En este sentido, Janneke Adema señala que los estudios relativos a contratos justos para los autores suponen, de nuevo en el contexto británico, una

asociación natural entre trabajo creativo, derechos de autor y remuneración económica. En el marco de una racionalidad neoliberal que, como señalara Wendy Brown, “difunde el modelo del mercado a todos los dominios y actividades” (2019: 69), tales estudios sugieren que el valor de las palabras es el valor económico a partir de dos unidades de medida: los agentes humanos individuales de creatividad y los objetos estables y fijos que producen los autores. El gran desafío para ella está poner desarrollar estrategias que permitan, en la práctica académica situada, interrumpir la concepción hegemónica (universalizada) de la creatividad como originalidad y propiedad, para dar lugar a la experimentación con autorías múltiples, distribuidas y derivadas.<sup>8</sup> Curiosamente, esta visión resuena más cercanamente con los discursos expandidos de la “ciencia abierta”, definida recientemente por la UNESCO como:

...un constructo inclusivo que combina *diversos movimientos y prácticas* con el fin de que los conocimientos científicos multilingües estén abiertamente disponibles y sean accesibles para todos, así como reutilizables por todos, se incrementen las colaboraciones científicas y el intercambio de información en beneficio de la ciencia y la sociedad, y *se abran los procesos de creación, evaluación y comunicación de los conocimientos científicos a los agentes sociales más allá de la comunidad científica tradicional* (UNESCO, 2020, s/ p).

De manera que, si bien lo que presento aquí como “las” perspectivas feministas del acceso abierto podría parecer circunscribirse a debates jurídicos en el contexto británico, por su

---

<sup>8</sup> Por ejemplo, Adema y Hall proponen considerar formas artísticas de experimentación con la forma libro que han sido segregadas de lo que se considera investigación científica, de la misma manera que el “plagio” ha estado desdeñado y condenado como una falta de originalidad o propiedad (2016).

impronta teórica y su llamado político a ir “más allá del acceso abierto”, tales perspectivas aportan un ángulo filosófico que parece todavía marginal en las discusiones latinoamericanas sobre el acceso abierto. Ciertamente es que mucho antes de la “primavera académica” la región latinoamericana fue pionera en el desarrollo de infraestructuras y políticas públicas de acceso abierto en un modelo no lucrativo y gestionado directamente por la comunidad investigadora (Fushimi y López, 2019). Los fundadores de Redalyc-América, Eduardo Aguado y Arianna Becerril (2020) sostienen, como Beigel, que sería más útil para la investigación regional invertir en las revistas que ya existen, en lugar de promover el pago de cargos por procesamiento de artículos o libros. Ello requeriría desarticular el sentido común institucional que asocia la calidad de las publicaciones con el “factor de impacto” y los índices de citación,<sup>9</sup> y que privilegia los índices y bases de datos comerciales, des-incentivando la publicación sin fines de lucro.<sup>10</sup> Una forma de incidir en esta problemática de sobre-identificación con la “ciencia mundial” podría ser, precisamente, la elaboración situada de perspectivas feministas e interseccionales de la comunicación académica, que por su raigambre en la teoría feminista no solamente puede explicar los mecanismos simbólicos y materiales de la reproducción institucional de las desigualdades, sino que pueden dar lugar a nuevas formaciones discursivas a través de ensayar nuevos métodos, genealogías y cánones a través del estudio de la práctica editorial. La elaboración situada de estas perspectivas requeriría articularlas con los discursos regionales de la ciencia abierta, que no se distinguen por su perspectiva de género (Babini y

---

<sup>9</sup> Esto es justo lo que recomienda la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (2013), <https://sfdora.org/>

<sup>10</sup> América Latina produce más de 10,000 revistas académicas con referato que están fuera de las bases de datos comerciales pero que son accesibles de modo gratuito a través de Redalyc (México, 2002) y Scielo (Brasil, 1997). Estas bases de datos en acceso abierto son de gran importancia para la circulación del conocimiento regional. El problema es que la mayoría de los sistemas nacionales de evaluación de la investigación científica, no reciben el mismo reconocimiento que Scopus o Web of Science.

Rovelli, 2020), así como con los ámbitos multidisciplinares como los estudios sociales de la ciencia y la tecnología (Cházaro y Gorbach, 2015) y los estudios de género y ciencia (Blázquez Graff y Chapa Romero, 2018).

### **III. DE VUELTA AL GÉNERO DE LOS SABERES**

¿Es posible hacer que la filosofía, o el trabajo filosófico, abandone su deseo de ser una teoría sin espacio para el fracaso del saber, hacer que acepte su incompletitud, y que produzca una forma no hegemónica de racionalidad, de tal manera que no necesite un mecanismo de defensa consistente en excluir a la feminidad y a la infancia? (LeDoeuff, 1977, 11).

En Latinoamérica, el campo de CTS ha ayudado a comprender la región a través de un tratamiento de las ciencias y las tecnologías como fenómenos complejos con dimensiones culturales, ideológicas, idiosincráticas, políticas y económicas (Kreimer, Vessuri, Velho, Arellano, 2014: 9-10). Sin embargo, el género no ha sido un tema ni un enfoque destacado del campo.<sup>11</sup> La primera generación de los CTS correspondería al Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo, liderado entre los años cincuenta y los años ochenta, por científicos y tecnólogos (hombres) que, mediante una militancia de corte ensayístico, buscaron institucionalizar el estudio de la ciencia y la tecnología en el marco de los discursos del desarrollo económico. Algunos

---

<sup>11</sup> Si bien la antología es deliberadamente paritaria en cuanto a la autoría de sus contribuciones, contiene solamente un artículo que aborda la cuestión del género (Lopes, Buzzo, Mendes y Faggion, 2014), el cual se concentra en mapear, a través una contabilización de ponencias y artículos y de una revisión superficial de sus temáticas, la contribución de las mujeres al campo de CTS en América Latina.

hicieron eco, desde la teorización de la dependencia científico-tecnológica, de fenómenos internacionales como el “movimiento de la ciencia radical” brotado de la indignación ante la guerra de Vietnam y de las protestas de Mayo de 1968 (Rose y Rose, 1976), movimiento del que por cierto abrevaron las perspectivas feministas que darían fuerte impulso, en las décadas finales del siglo XX, a la tradición anglosajona de estudios feministas de la ciencia y la tecnología (Rose, 1994).<sup>12</sup> A partir de los años ochenta, una segunda generación de los CTS se abocó a la reproducción del campo con programas de formación, líneas de investigación y publicaciones, sustituyendo la militancia ensayística por los abordajes teórico-metodológicos de carácter profesional. Esto coadyuvó a la adopción, por parte de la mayoría de los gobiernos neoliberales de la región, de conceptos surgidos en la economía de la innovación y en la necesidad de generar mayor productividad y competitividad en las economías nacionales a través de la ciencia y la tecnología. En esta coyuntura, mientras que en Norteamérica (y Gran Bretaña) se posicionaron rápidamente los estudios feministas de la ciencia y la tecnología, los temas de género y la discusión crítica sobre la mercantilización de las universidades, en América Latina sigue destacando el interés –sin perspectiva específica de género– por la fuga de cerebros, los problemas de inclusión social y las relaciones centro-periferia. Habría entonces que investigar qué efectos ha tenido, está teniendo y podría aún tener este tipo de adopción de “la perspectiva de género” en los estudios regionales de la ciencia y la tecnología, por una parte, y por otra parte en las relaciones ciencia-sociedad en México y en el mundo. En uno de los escasos trabajos que se preguntan por el impacto de los estudios de género en el campo CTS, Artemisa Flores Espíndola clasifica las

---

<sup>12</sup> Esta tradición se recibe muy tardía y parcialmente en América Latina, ya en una coyuntura de profesionalización del feminismo marcada por una comprensión reductiva género, cuyas implicaciones problemáticas ha analizado certeramente Marta Lamas en su trabajo sobre “la hegemonía académica de *gender*” (2008; a la estela de este trabajo, ver también Méndez Cota, 2019).

publicaciones individuales que, en las revistas de mayor prestigio en CTS a nivel global, mencionaban el término género entre 1959 y 2010 (una de cada 25). Observa, de manera crucial, que los trabajos sobre género en CTS “se han concentrado particularmente en indagar acerca de la situación de las mujeres en la ciencia y la tecnología, pero pocos se han interesado por conocer los efectos de los estudios de género para nuestro campo” (2016). Ante la disminución en el porcentaje de trabajos sobre género a partir del año 2000, Espíndola especula que “quizás la consolidación y reconocimiento de la teoría feminista provoca que no se considere el género como objeto de estudio principal o como único marco teórico, privilegiando más bien el aspecto transversal y de intersección”.<sup>13</sup> La hipótesis de Espíndola sugiere que las perspectivas feministas de la ciencia y la tecnología no están ausentes sino que permanecen invisibles *como tales* en el campo CTS, mientras que la hipótesis de este trabajo –a saber, que las perspectivas feministas de la comunicación académica desarrolladas con pujanza en la última década principalmente en el contexto británico, pero con proyección internacional a través de prácticas militantes de acceso abierto, hacen aportes esenciales a las discusiones regionales sobre acceso abierto y ciencia abierta– sugiere que un modo de “abrir” la ciencia en nuestra región es poner en cuestión, con la teoría feminista, la construcción disciplinaria de los saberes, y desplazar, en la práctica, su naturalización a través de la razón filosófica como “ciencia universal”. Lo que echamos en falta, en Latinoamérica, es una intervención de las disciplinas humanísticas: de la filosofía, la literatura y sus hibridaciones en campos emergentes como los “estudios posthumanos”.

Para enmarcar la contribución feminista a los debates sobre el acceso abierto partí al inicio de este trabajo de la filosofía feminista,

---

<sup>13</sup> Las propuestas de Hebe Vessuri sobre “la investigación integrada”, por ejemplo, no se presentan como feministas, y sin embargo despliegan una afinidad patente con la tradición de las epistemologías feministas de corte socialista.

una práctica disciplinaria inscrita en el campo de las Humanidades que, además de permitir plantear la cuestión en su dimensión simbólica y estructural, ayuda a explicar cómo una diversidad de planteamientos sobre la problemática epistemológica y política del trabajo intelectual ha reorientado la crítica y la intervención feminista más allá de la reproducción de disciplinas tradicionales hacia la invención y desarrollo de nuevas agendas, estilos y alcances de la investigación académica en Humanidades. Relatar en estos términos la práctica de la “teoría feminista” conduce de por sí a interrogarse sobre la diversidad de contextos institucionales en los que se despliega actualmente el feminismo académico, y sobre la posibilidad de articular políticamente esa diversidad de contextos a través de intervenciones críticas en los discursos y las prácticas del “acceso abierto” y la “ciencia abierta”. En esta coyuntura, las perspectivas feministas de la comunicación académica (Kember, 2014; Jefferies y Kember, 2019; Adema, 2021) se abocan a problematizar las dimensiones institucionales y subjetivas del trabajo académico y a buscar modos de intervención ética y política en el terreno de la práctica editorial. Lo que ellas muestran es que el género de los saberes no depende de una disciplina científica en particular, sino que opera en los procesos y los productos de la comunicación científica, en los sistemas de financiamiento y evaluación académica y en la relación que entablamos, a nivel subjetivo y cotidiano como académicas e investigadoras feministas, con esos sistemas, productos y procesos.

Con el objetivo de identificar experiencias, desafíos y aspiraciones comunes, Santos de Carvalho y Oliveira Beghelli analizaron recientemente 15 publicaciones feministas de diversas latitudes, incluida América Latina mediante entrevistas a académicas que participan o participaron en la fundación y consolidación de las publicaciones seleccionadas para el estudio. Las entrevistas constituyeron una plataforma de investigación de las prácticas editoriales feministas que se presenta como

“decolonial” en que, además de tomar en cuenta la ubicación geográfica de dichas prácticas, toma en cuenta los intercambios y circulaciones Norte-Sur, poniendo atención particular a los límites epistemológicos y las desigualdades en la producción de conocimiento académico que se derivan de los legados coloniales (2020: 8). Las autoras emplean el concepto de “decolonialidades cotidianas” para representar una diversidad de prácticas editoriales “activas y resistentes” que buscan desestabilizar las divisiones Norte-Sur dentro de las limitaciones y diferentes perspectivas de cada revista. Su visión es que las prácticas editoriales feministas son esfuerzos por crear espacios para investigadoras feministas en el mundo académico y por ello no se limitan a espacios físicos, sino que producen “espacialidades” o entornos materiales que nunca son entendidos y experimentados como separados de realidades y prácticas cognitivas y sociales. Santos de Carvalho y Oliveira Beghelli observan de todas las revistas que su creación de espacialidad estuvo marcada por una discusión constante sobre los límites –por ejemplo, en lo relativo a las orientaciones disciplinarias y epistemológicas. Sin embargo, la más llamativa discusión sobre los límites se relaciona con la habitual división entre la academia, por un lado, y la práctica (activismo), por el otro. Las autoras exponen la manera en que las publicaciones manejan esa tensión y concluyen que en general y desde sus inicios, las prácticas editoriales feministas están orientadas a interrogar y reconfigurar los estándares del saber académico, especialmente a través de la construcción de puentes entre el trabajo teórico y el activista (ver también Méndez Cota, 2022). Varias revistas comparten, en este sentido, una procesualidad colectiva y dialógica que “ha sido el resultado de un intrincado tejido de interacciones dentro y a través de espacios colectivos públicos y privados de encuentros, discusiones y amistades feministas” (2020, 13). No es, entonces, en la filosofía disciplinaria que las mujeres han podido acceder, finalmente, al pensamiento filosófico sino, como anticipaba Le Doeuff en 1977, es “en el campo de trabajo plural” de la edición



académica feminista. De manera que, evidentemente, rebasa el contexto británico la reflexión sobre qué significa escribir, qué significa publicar, como un intento de pensar la ética y la responsabilidad en la publicación, así como cuestiones de invención creativa, experimentación e intervención crítica en una agenda neoliberal centrada únicamente en la innovación tecnológica. El interés multi-situado de las perspectivas feministas de la comunicación académica se hace evidente al reconocerse un hueco en los estudios de ciencia, tecnología y sociedad que tiene que ver con los estudios feministas la comunicación científica, incluyendo aquí las cuestiones de infraestructura tecnológica y economía política, pero sobre todo los estudios feministas del trabajo editorial como un aspecto básico de la actividad académica feminista, y como un ámbito clave del activismo académico en el marco de una economía capitalista del conocimiento.

## Bibliografía

A Collective of Feminist and Social Justice Editors (2020): *After Open Access. Critical Legal Thinking* (blog 5 julio 2020) <https://criticallegalthinking.com/2020/07/15/after-open-access/>

Adema, J. (2013): "Practice what you preach: Engaging in humanities research through critical praxis", en *International Journal of Cultural Studies*, Vol. 16, N° 5, pp. 491-505.

Adema, J. y Hall, G. (2016): "La naturaleza política del libro: sobre libros de artista y Acceso Abierto Radical", en Padilla, N. (comp.): *Públicos fantasma*, Ciudad de México, Taller de Ediciones Económicas.

Adema, J. y Moore, S. (2018): "Collectivity and collaboration: imagining new forms of scholar-led publishing", en *Insights*, Vol. 31, N° 1, <http://doi.org/10.1629/uksg.399>

Adema, J. (2019): "The Ethics of Emergent Creativity: Can We Move Beyond Writing as Human Enterprise, Commodity and Innovation?", en Jefferies, J. y Kember, S. (eds.): *Whose Book is it Anyway? A view from elsewhere on publishing, copyright and creativity*, Cambridge, UK, Open Book Publishers, pp. 65-90.

Adema, J. (2021): *Living Books. Experiments in the Posthumanities*, Cambridge y Londres, MIT Press.

Alcoff, L. (ed.) (2003): *Singing in the Fire. Stories of Women in Philosophy*, Londres y Nueva York, Rowman & Littlefield Intl.

Anaya, J. (2021): "The More you Live, the More you Burn. Reproductibilidad digital, bibliotecas sombra y filosofía pirata", en Méndez Cota, G. (coord.): *Filosofía pirata y trabajo editorial*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, pp. 71-94.

Anyangwe, E. (12 de abril de 2012): "A (free) roundup of content on the Academic Spring. Guardian", en *The Guardian*, <https://www.theguardian.com/higher-education-network/blog/2012/apr/12/blogs-on-the-academic-spring?INTCMP=ILCNETTXT3487>

Asberg, C. y Braidotti, R. (eds.) (2018): *A Feminist Companion to the Posthumanities*, Springer Cham.

Babini, D. y Rovelli, L. (2020): *Tendencias recientes en las políticas científicas de ciencia abierta y acceso abierto en Iberoamérica*, Buenos Aires, CLACSO y Fundación Carolina.

Batterbury, S., Wielander, G., y Pia, A. E. (2022): "After the Labour of Love: the Incomplete Revolution of Open Access and Open Science in the Humanities and Creative Social Sciences", en *Commonplace*. <https://doi.org/10.21428/6ffd8432.5e24d46d>

Beaulieu, P. y López Cuenca, A. (comps.) (2009): *¿Desea guardar los cambios? Propiedad intelectual y tecnologías digitales: hacia un nuevo pacto social*, Córdoba, Argentina, Centro Cultural de España.

Beigel, F. (2013): "Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento", en *Nueva Sociedad*, N° 245, Mayo - Junio.

Beigel, F. (2018): "Las relaciones de poder en la ciencia mundial. Un anti-ranking para conocer la ciencia producida en la periferia", en *Nueva Sociedad*, N° 274, Marzo - Abril.

Becerril, A. & Aguado, E. (20 de mayo de 2020): "The commercial model of academic publishing underscoring Plan S weakens the existing open access ecosystem in Latin America", en *LSE Impact Blog*, Recuperado de <https://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2020/05/20/the-commercial-model-of-academic-publishing-underscoring-plan-s-weakens-the-existing-open-access-ecosystem-in-latin-america/>

De Beauvoir, S. (2017): *El segundo sexo*, trad. Alicia Martorell, Madrid, Cátedra.

Blázquez Graff, N. & Romero Chapa, A. (coords.) (2018): *Inclusión del análisis de género en la ciencia*, Ciudad de México, UNAM, Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Duffy, B. E. y Pooley, J. (2017): "Facebook for Academics: The Convergence of Self-Branding and Social Media Logic on Academia.Edu", en *Social Media + Society*, <https://doi.org/10.1177/2056305117696523>.

Canagarajah, S. (2002): *A Geopolitics of Academic Writing*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.

Castillo, A. (2017): *Simone de Beauvoir. Filósofa, antifilósofa*, Avellaneda, La Cebra.

Castillo, A. (2019): *El género de la filosofía*, Santiago de Chile, Ediciones Macul.

Carrasco, A. & Cadahia, L. (Eds.) (2020): *Fuera de sí mismas. Motivos para dislocarse*, Barcelona, Herder.

Chaparro, A. (2021): "Feminismo, género e injusticias epistémicas", en *Debate Feminista*, Vol. 62, N° 31, pp. 1-23.

Cházaro, L. & Gorbach, F. (2015): "¿Circulación de conocimientos? Una crítica al difusionismo, una vuelta a la historia local", en Didou, S. y Renaud, P. (eds.): *Circulación internacional de los conocimientos: miradas cruzadas sobre la dinámica Norte-Sur*, UNESCO-IESALC, pp. 315-333.

Chen, G., Mewa, T., Albornoz, D. y Huang, M. (2018): "Geopolitical Inequalities Behind 'Open' Infrastructures for Academic Knowledge Production", en Culture Machine (ed.): *The Geopolitics of Open*, Coventry, Post Office Press, Rope Press y Culture Machine, pp. 6-15.

Code, L. (1993): "Taking Subjectivity into Account", en Alcoff, L. y Potter, E. (eds.): *Feminist Epistemologies*, Nueva York y Londres, Routledge, pp. 15-48.

Craig, C.; Turcotte, J. & Coombe, R. (2011): "What's feminist about open access? A relational approach to copyright in the academy", en *Feminists@law*, Vol. 1, N° 1, pp. 1-35.

Del Río, F. (2019): *Las filósofas tienen la palabra*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores.

Eisenstein, H. (2010): *Feminism Seduced: How Global Elites Use Women's Labor and Ideas to Exploit the World*, Londres y Nueva York, Routledge.

Flores Espíndola, A. (2016): "¿Los estudios CTS tienen un sexo? Mujeres y género en la investigación académica" en *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Vol. 11, N° 31, pp. 61-92.

Frabetti, F. (2011): "Rethinking the Digital Humanities in the Context of Originary Technicity", en *Culture Machine 12*, nonpag. <https://culturemachine.net/the-digital-humanities-beyond-computing/>

Fushimi, M. & López, F. (2019): "Las vías abiertas de América Latina", en *Palabra clave*, Vol. 9, N° 1, p. 76. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.24215/18539912e076>

Gill, R. (2010): "Breaking the silence: the hidden injuries of the neoliberal university", en Róisín Ryan-Flood y Rosalind Gill (eds.): *Secrecy and Silence in the Research Process*, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 228-244.

Hall, G. (2008): *Digitize this Book! The Politics of New Media, or Why We Need Open Access Now*, Minneapolis, University of Minnesota Press.

Hall, G. (2012): Radical pirate philosophy. *Radical Philosophy*, mayo / junio.

<https://www.radicalphilosophy.com/commentary/pirate-radical-philosophy-2>

Hall, G. (2016): *Pirate Philosophy for a Digital Posthumanities*. Cambridge y Londres, The MIT Press.

Haraway, D. (2018): *Modest\_Witness@Second\_Millennium FemaleMan Meets\_oncoMouse: Feminism and Technoscience*, Londres, Routledge.

Harding, S. (1998): *Is Science Multicultural? Postcolonialisms, Feminisms, and Epistemologies*, Bloomington e Indianapolis, Indiana University Press.

Hernández Reyes, S. (2021): "Experiencia del libro y profanación de la mística del autor", en Gabriela Méndez Cota, (coord.): *Filosofía pirata y trabajo editorial*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, pp. 17-42.

Howard Moore, R. (2000): "Sexuality, Textuality: the Cultural Work of Plagiarism", en *College English* Vol. 62, pp. 37-55.

Hutchison, K. & Jenkins, F. (eds.) (2013): *Women in philosophy. What Needs to Change?*, New York, Oxford.

Irigaray, L. (2016): *En el principio era ella. Un retorno al origen griego arcaico de nuestra cultura*, Barcelona, Ediciones La Llave.

Jefferies, J. & Kember, S. (eds.) (2019): *Whose Book is it Anyway? A view from elsewhere on publishing, copyright and creativity*, Cambridge, UK, Open Book Publishers.

Kember, S. (2014): "Why Write? Feminism, Publishing and the Politics of Communication", *new formations* Vol. 83, pp. 99-116.

Kofman, S. (2012 [1983]): *¿Cómo salir de ahí?*, Trad. Graciela Leguizamón, Ciudad de México, Editorial *me cayó el veinte*.

Kreimer, P.; Vessuri, H.; Velho, L. & Arellano, A. (coords.) (2014): *Perspectivas latinoamericanas en el estudio social de la ciencia, la tecnología y la sociedad*, Ciudad de México, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, Siglo XXI Editores.

Lamas, M. (1995): Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género, en *La Ventana* 1  
<https://www.redalyc.org/pdf/112/11202105.pdf>

Lamas, M. (2006): "Los feminismos: desacuerdos y argumentaciones", en Lamas, L.: *Feminismo: transmisiones y retransmisiones*, Ciudad de México, Taurus, pp. 115-128.

Lamas, M. (2022): "Feminismo y americanización. La hegemonía académica de *gender*," en Méndez Cota, G. (coord.): *Dimensiones de la diferencia. Género y política. Antología esencial*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 165-190.

Lamas, M. (2020): "Debate feminista: ¿una revista de izquierda?", en Cadena, J. y López, M. A. (coords.): *Las izquierdas mexicanas hoy. Vol. I Las vertientes de la izquierda*, Ciudad de México, UNAM, pp. 151-176.

Le Doeuff, M. (1977): "Women and Philosophy", en *Radical Philosophy*, Vol. 17, pp. 2-11.

Lipton, B. (2020): *Academic Women in Neoliberal Times.*, Cham, Suiza, Palgrave McMillan.

Lloyd, G. (1984): *The Man of Reason: "Male" and "Female" in Western Philosophy*, London, Routledge.

Lopes, M.; Buzzo, R.; Mendes de Vasconcelos, B. & Faggion Alencar, M. (2014): "Intersecções: Gênero em Ciências e Tecnologias em América Latina", en Kreimer, P., Vessuri, H., Velho, L. y Arellano, A. (coords.): *Perspectivas latinoamericanas en el estudio social de la ciencia, la tecnología y la sociedad*, México, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, Siglo XXI, pp. 233-243.

López Cuenca, A. & Ramírez Pedrajo, E. (coords.) (2008): *Propiedad intelectual. Nuevas tecnologías y libre acceso a la cultura*, Ciudad de México, Centro Cultural de España y UDLAP.

Loyola Guízar, S. (2021): "La práctica editorial en tiempos bibliométricos", en Gabriela Méndez Cota, (coord.): *Filosofía pirata y trabajo editorial*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, pp. 43-69.

Liotard, J. F. (2006): *La condición posmoderna*, Trad. Mariano Antolín Rato, Madrid, Cátedra.

Memory of the World. (2018): "Guerrilla Open Access: Terms of Struggle", en Memory of the World (ed.): *Guerrilla Open Access*, Coventry, Post Office Press, Rope Press and Memory of the World, pp. 4-5.

Méndez Cota, G. (2019): "Structural violence and scientific activism in Mexico: a feminist agenda", en *Women's Studies: An Interdisciplinary Journal*, Vol. 48, N° 3, pp. 186-206.



Moreno, H.; Ferreyra, M.; Olivares, C. & Molinari, A. (2016): "Apuntes para una historia de *Debate Feminista*", en Astudillo, J. y Nieto, J. E. (comps.): *Feministas mexicanas del siglo XX: espacios y ámbitos de incidencia*, Ciudad de México, UNAM, PUEG, pp. 31-52.

Pérez Fontdevila, A. (2019): "Qué es una autora o qué *no* es un autor", en Pérez Fontdevila, A. y Torras Frances, M. (eds.): *¿Qué es una autora? Encrucijadas entre género y autoría*, Barcelona, Icaria, pp. 25-59.

Risman, B. (2004): "Gender as Social Structure: Theory Wrestling with Activism", en *Gender and Society*, Vol. 18, N° 4, pp. 429-450.

Rodríguez Freire, R. (2018): *La condición intelectual. Informe para una academia*, Viña del Mar, Mímesis Ediciones.

Rose, H. & Rose, S. (1976): *The Radicalisation of Science. Ideology off/in the Natural Sciences*, Londres y Basingstoke, MacMillan Press.

Rose, H. (1994): *Love, Power and Knowledge. Towards a Feminist Transformation of the Sciences*, Cambridge y Malden, Polity Press.

Santos de Carvalho, J. & Olivira Beghelli, C. (2021): *Everyday decolonialities of feminist publishing. A social cartography*, Geneva, Gender Centre, Graduate Institute of International and Development Studies.

Schnaith, N. (1991): "Condición cultural de la diferencia psíquica entre los sexos", en Lamas, M. y Saal, F. (coords.): *La bella (in)diferencia*, México, Siglo XXI, pp. 43-78.

Stone, A. (2017): "Europe and Eurocentrism", en *Aristotelian Society Supplementary Volume* Vol. 91, n. 1, pp. 83-104.

UNESCO. (2021): “Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta”, Francia, SC-PCB-SPP/2021/OS/UROS, [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa)

Vessuri, H. (2014): “Los límites del conocimiento disciplinario. Nuevas formas de producción del conocimiento científico”, en Kreimer, P., Vessuri, H., Velho, L. y Arellano, A. (coords.): *Perspectivas latinoamericanas en el estudio social de la ciencia, la tecnología y la sociedad*, México, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, Siglo XXI, pp. 31-43.